



Consejo Nacional Para la Atención  
de las Personas con Discapacidad  
SUBDIRECCIÓN GENERAL

24 DIC 2022

FIRMA: *[Handwritten Signature]*  
HORA: *08:24*

Guatemala, 29 de diciembre de 2022  
OFICIO UAI-116-2022/JACM

Licenciada  
Clarivel Castillo Barrientos de Martínez  
Presidenta de Junta Directiva  
Consejo Nacional para la Atención  
de las Personas con Discapacidad -CONADI-  
Su Despacho

29 DIC 2022

*nydia 8:26*



Estimada Licenciada Castillo:

Respetuosamente me dirijo a usted, para trasladar el Informe de Auditoría número CAI: 00010, correspondiente a la auditoría realizada en la Dirección Administrativa específicamente al área de Inventarios, en la cual se evaluó la efectividad de los procesos administrativos, controles internos, cumplimiento de los reglamentos específicos al área de inventarios, en observancia a los objetivos de la Entidad, verificando que los registros, resguardos y custodia de los bienes de la institución se estén realizadas de acuerdo a la normativa aplicable vigente.

Si la recomendación sugerida por el equipo de Auditoría Interna, a su consideración, no es viable, indicar en el Consenso de Recomendaciones; anexo al presente informe, las causas y las sugerencias, que consideré ameriten las modificaciones a la recomendación, para hacerla factible.

Agradeceré que al girar sus instrucciones para que se implementen las recomendaciones, se solicite que se informe a la Unidad de Auditoría Interna de las acciones correctivas realizadas para el seguimiento correspondiente.

Con muestras de mi consideración y estima, la saludo.

Atentamente,

*[Handwritten Signature]*  
Licenciado Jorge Augusto Cruz Martínez  
Auditor Interno



Adjunto:  
Informe CAI: 00010 (10 folios)  
Anexo (1 folios)

C.c. Subdirección General  
Dirección Administrativa  
Archivo

**CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD (CONADI)**

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA  
Dirección Administrativa  
Del 01 de Septiembre de 2021 al 31 de Agosto de 2022  
CAI 00010**

**GUATEMALA, 28 de Diciembre de 2022**

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a personal name.

Guatemala, 28 de Diciembre de 2022

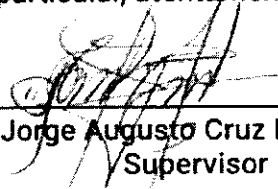
Licenciada:  
Clarivel Castillo Barrientos de Martínez, Presidente y Representante Legal.  
CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
(CONADI)  
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-007-2022, emitido con fecha 14-11-2022, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

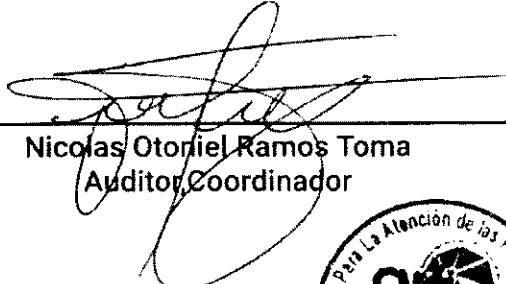
F.



Jorge Augusto Cruz Martinez  
Supervisor



F.



Nicolas Otoniel Ramos Toma  
Auditor, Coordinador



## Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	6
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
7.1 DEFICIENCIAS SIN ACCIÓN	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	9
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	9
ANEXO	10



## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 MISIÓN

Somos el ente coordinador, asesor e impulsor que incide en la aplicación de políticas generales y de Estado, para asegurar el cumplimiento de derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad en Guatemala.

### 1.2 VISIÓN

Ser el ente rector que garantice el cumplimiento de la normativa en materia de discapacidad, con sólida presencia en el territorio guatemalteco y con reconocimiento internacional.

## 2. FUNDAMENTO LEGAL

El trabajo de Auditoría que se llevó a cabo en el período 2022, se alinea de conformidad a las disposiciones legales establecidas en el Decreto Número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de cuentas, su reglamento y las Normas de Auditoría Interna Gubernamental - NAIGUB-, El Manual de Auditoría Interna Gubernamental - MAIGUB- y la Ordenanza de la Auditoría Interna Gubernamental.

Nombramiento(s)  
No. 007-2022

## 3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;  
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;  
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;  
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;  
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;  
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;  
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;  
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

#### 4. OBJETIVOS

##### 4.1 GENERAL

Evaluar que la gestión administrativa de los Activos Fijos se efectúe bajo los principios de eficiencia, eficacia, probidad, transparencia, economía y equidad. Determinar el avance en cumplimiento a las recomendaciones de Auditorías Anteriores. Verificar el adecuado registro de los Activos adquiridos por el -CONADI-.

##### 4.2 ESPECÍFICOS

- Verificar el adecuado Control Interno del área de Inventario.
- Verificar el cumplimiento de la normativa interna y general aplicable a la Institución relacionada al área de inventarios.
- Verificar el cumplimiento del registro y resguardo de los bienes muebles e inmuebles de la Institución.

#### 5. ALCANCE

El período evaluado en el área de Inventario, está comprendido del 1 de septiembre del 2021 al 31 de octubre del 2022, de acuerdo a la ampliación del nombramiento de Auditoría NAI-007-2022-1.

Nº	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	Nº		0
2	Área de Inventario	232	Nº		45

##### 5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubo limitación al alcance.

## 6. ESTRATEGIAS

La Auditoría Interna precisa, poseer acceso, en tiempo real a toda la información requerida para el adecuado desarrollo de procesos de auditoría en las diferentes áreas.

- Asignar personal necesario para realizar las actividades programadas en la presente evaluación.
- Organizar las tareas de la Unidad de Auditoría Interna, para realizar evaluaciones periódicas de los programas y actividades del CONADI.
- Mantener una comunicación constante y efectiva con los encargados el área de Inventarios del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad CONADI.
- Se consultaran las normas gubernamentales que apliquen a la institución, relacionadas al área de Inventarios y Activos. Fijos.
- Evaluar periódicamente la estrategia de Auditoría interna, para realizar los cambios que se consideren oportunos con la autorización de las autoridades superiores.

## 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado y cumplir con los procesos administrativos correspondientes, se presentan los riesgos materializados siguientes:

### 7.1 DEFICIENCIAS SIN ACCIÓN

#### 1. Área de Inventario

##### Riesgo materializado

Póliza de seguros vencida, de los bienes muebles e inmuebles de la Institución.

De acuerdo a lo establecido en el Manual Organizacional. Funciones principales del Técnico de Inventario. Numeral 12. Indica "Proporcionar a la Dirección Administrativa el inventario de bienes para la contratación de las pólizas de seguros de los bienes institucionales"; y Funciones principales del Director Administrativo. Numeral 7. Indica. "Garantizar la renovación de los bienes, Servicios, pólizas de seguros necesarios para el buen funcionamiento institucional".

##### Observación:

Por lo que se solicitó información al respecto, mediante cuestionario de control interno, planteando el cuestionamiento, "¿Se cuenta con póliza de seguro de los bienes muebles e inmuebles de la Institución?Cuál es el período de vigencia de la póliza de seguro de los muebles e inmuebles". Por lo que se obtuvo como respuesta "No" dando como

comentario que se encontraba en proceso la nueva póliza de seguro, con fechas previstas de vigencia, de noviembre 2022 a noviembre 2023.

Sin embargo, al verificar la documentación de soporte, se determinó que la nueva vigencia de la póliza es por el período del 8 de diciembre del 2022 al 8 de diciembre del 2023.

Por lo que se identificó un débil control interno en el aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles de la institución, derivado que la vigencia de la póliza de seguro anterior, cubría el período del 26 de agosto del 2021 al 26 de agosto del 2022. Evidenciando que los bienes muebles e inmuebles estuvieron vulnerables durante un periodo de 3 meses y 11 días, por lo que se da a conocer esta situación a los responsables.

### Comentario de la Auditoría

Se confirma la deficiencia, derivado a que los responsables no presentaron información que amerite el desvanecimiento de la misma.

### Comentario de los Responsables

En la reunión de discusión de las deficiencias, no se obtuvo documentación de soporte para el desvanecimiento de la deficiencia notificada con oficio UAI-R-2-CAI-00010-2022/JACM.

### Responsables del área

MARÍA DE LOS ANGELES ZAVALA BONILLA  
HORALDA MARILIS AGUILAR LOPEZ

### Recomendaciones

No.	Descripción	Fecha creación
1	<p>Que la Máxima Autoridad, dé instrucciones por escrito a la Sub-Dirección General para que esta a su vez dé instrucciones a la Dirección Administrativa con el objeto de que se evalúe la implementación de una Guía de Seguimiento de pólizas de seguros, considerando los tiempos de la gestiones a realizar, para cumplir el 100% con los bienes muebles e inmuebles de la institución.</p> <p>Considerando como principal:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Asegurar el 100% de los bienes de la institución.</li><li>• Que las acciones no retrasen los procesos de adquisición.</li><li>• Que aseguren los bienes ante distintos siniestros a contemplar.</li></ul>	29/11/2022

### 2. Área de Inventario

### Riesgo materializado



Falta de personal en el área de Inventarios.

Con base a la Normativa Sistema Nacional de Control Interno - SINACIG- se evaluó lo indicado en su numeral "3.4.3 Dar seguimiento a la implementación de las recomendaciones incluidas en los informes de Auditoría Interna y los emitidos por Auditoría Externa". Y en el Manual Organizacional. Funciones principales del Director Administrativo. Numeral 4. Indica. "Coordinar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades y el recurso humano de la Dirección Administrativa, con la finalidad de proveer con eficiencia y eficacia los servicios que le corresponden".

Observación:

Por lo anterior, se evaluó el cumplimiento de las recomendaciones de auditorías anteriores, identificando una débil estructura en el área de inventarios, contando únicamente con una persona a cargo, con el puesto de Técnico de Inventarios; Situación que dificulta el cumplimiento de las recomendaciones de auditorías anteriores.

A continuación se detallan las deficiencias determinadas en auditorías anteriores.

Deficiencias Auditoría Externa CGC-2021 CUA 101271

1-Incumplimiento de recomendaciones de Auditoría Anterior

Deficiencias Auditoría Externa CGC-2020

- 1- Saldos no conciliados.
- 2- Deficiencias en Libro de Inventarios.
- 3- Deficiencias en la Cuenta Contable 2271 Depreciaciones Acumuladas.

Deficiencias Auditoría Interna 2021 CUA 101271.

- 1- Falta de póliza de seguro de Vehículos del CONADI.
- 2- Debilidad organizacional en el área de inventario.
- 3- Falta de normativa interna de Inventarios.
- 4- Falta de control en la Integración del saldo digital de las tarjetas de responsabilidad con las impresas físicamente.
- 5- Falta de Control de Activos movibles.

### Comentario de la Auditoría

Se confirma la deficiencia, derivado a que los responsables no presentaron información que amerite el desvanecimiento de la misma.

### Comentario de los Responsables

En la reunión de discusión de las deficiencias, no se obtuvo documentación de soporte para el desvanecimiento de la deficiencia notificada con oficio UAI-R-2-CAI-00010-2022/JACM.

### Responsables del área

MARÍA DE LOS ANGELES ZAVALA BONILLA  
HORALDA MARILIS AGUILAR LOPEZ

### Recomendaciones

No.	Descripción	Fecha creación
1	Se recomienda a la Máxima Autoridad, que incluya en el presupuesto a la Contraloría General y esta a su vez a la Dirección Administrativa, para mejorar la capacidad de la contratación de personal en el área de inventarios, con el objeto de fortalecer el área de inventarios, con el propósito de cumplir con eficiencia y eficacia sus actividades y objetivos que le corresponden, así como el cumplimiento de las recomendaciones de auditorías anteriores.	20/10/2022

## 8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

De conformidad a la normativa aplicable, en la presente evaluación, se notifican las deficiencias identificadas como resultado de la presente auditoría al área de Inventarios de la Dirección Administrativa del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad - CONADI -.

## 9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F.

  
Jorge Augusto Cruz Martínez  
Supervisor



F.

  
Nicolás Otóniel Ramos Toma  
Auditor, Coordinador



ANEXO

Consenso de Recomendaciones.

A handwritten signature or mark, possibly a stylized name or initials, located in the bottom right corner of the page.

## CONSENSO DE RECOMENDACIONES

Área (unidad ejecutora/área administrativa): \_\_\_\_\_

CAI \_\_\_\_\_

Número de Nombramiento \_\_\_\_\_

Tipo de auditoría \_\_\_\_\_

Periodo de la Auditoría: \_\_\_\_\_

Nombre(s) del (los) responsable(s)  
de la Implementación \_\_\_\_\_

Cargo del Responsable: \_\_\_\_\_

Fecha máxima para implementación \_\_\_\_\_

No. Deficiencias \_\_\_\_\_

Descripción de la deficiencia \_\_\_\_\_

Recomendación sugerida por equipo  
de Auditoría. \_\_\_\_\_

¿De acuerdo?                      Sí                          No   

*Si la recomendación sugerida por el equipo de auditoría, a consideración de la máxima autoridad, no es viable, indicar causas y las sugerencias para corregir la deficiencia, planteando las modificaciones a la recomendación para hacerla factible.*

Justificación \_\_\_\_\_

Recomendación consensuada. \_\_\_\_\_

Jorge Augusto Cruz Martínez  
Director de Auditoría Interna

Licenciada Clarivel Castillo Barrientos de Martínez  
Presidenta de Junta Directiva  
Máxima autoridad

